

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GTO., 2024-2027
 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18/2025

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **11:34** once horas con treinta y cuatro minutos del día **27 veintisiete de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 21 fracción III, 23, 100, 102, 105 y 106 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo señalado por los artículos 3, 7, 82, 83, 84, 87, 88, 91, 92, 93, 96 y 97 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato vigente, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **ordinaria y pública**, en el salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

- TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal. - **Presente.** -----
- Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, Síndica Municipal. - **Presente.** -----
- C. Julio César Avilés Torres, Regidor. - **Presente.** -----
- Lic. María Flor Campos Orduña, Regidora. - **Presente.** -----
- C. J. Guadalupe Bazaldúa Arvizu, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Fernanda Juárez Martínez, Regidora. - **Presente.** -----
- C. Aarón Cabrera Velázquez, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Clementina Jiménez Álvarez, Regidora. - **Presente.** -----
- Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, Regidor. - **Presente.** -----
- Profa. Sandra Irene Montes Lugo, Regidora. - **Presente.** -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 10 diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto, se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella. -----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 92 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

- 1. Pase de Lista. -----

- 
2. Verificación del Quórum Legal. -----
 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
 4. Se presentan para su aprobación y firma, las actas de Sesión Solemne número 03/2025, Sesión Ordinaria número 17/2025 y Sesión Extraordinaria número 08/2025. -----
 5. Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2024-2027. -----
 6. Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto. -----
 7. Análisis y en su caso aprobación de regularización de algunos caminos de interés colectivo en el municipio de Doctor Mora, Gto. -----
 8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Campaña de Descuento en Recargos por Concepto de Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2025 y años anteriores. -----
 9. Asuntos Generales. -----



En estos momentos, solicita el Presidente Municipal el registro de los Asuntos Generales para abordar en la presente sesión. No habiendo registro de asuntos generales, el Primer Munícipe solicita a los presentes manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de 10 diez votos de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes.** -----



A continuación, se da paso al punto número **4 cuatro** del orden del día, **Se presentan para su aprobación y firma, las actas de Sesión Solemne número 03/2025, Sesión Ordinaria número 17/2025 y Sesión Extraordinaria número 08/2025.** Solicita en estos momentos el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, la dispensa de la lectura del acta de Sesión Solemne número 03/2025 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, toda vez que la misma se hizo del conocimiento del cuerpo colegiado de manera previa para su revisión, misma que en el acto le es concedida. Seguidamente, en uso de la voz el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del cuerpo colegiado emitan sus observaciones respecto al contenido del acta en comento, para que las mismas sean atendidas antes de proceder a la firma. -----



No existiendo manifestaciones al respecto, en uso de la voz el TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal, somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación del acta de Sesión Solemne de Ayuntamiento número 03/2025 de fecha 12 de septiembre de 2025, siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido se procede a la firma de la misma. -----



Continua el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, solicitando ahora, la dispensa de la lectura del acta de Sesión Ordinaria número 17/2025 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, toda vez que la misma se hizo del conocimiento del cuerpo colegiado de manera previa para su

revisión, misma que en el acto le es concedida. Seguidamente, el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del cuerpo colegiado emitan sus observaciones respecto al contenido del acta en comento, para que las mismas sean atendidas antes de proceder a la firma. -----

No existiendo manifestaciones al respecto, en uso de la voz el TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal, somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación del acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 17/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025, siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido se procede a la firma de la misma. -----

Finalmente, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión Extraordinaria número 08/2025 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, toda vez que la misma se hizo del conocimiento del cuerpo colegiado de manera previa para su revisión, misma que en el acto le es concedida. Acto continuo, en uso de la voz el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del cuerpo colegiado emitan sus observaciones respecto al contenido del acta en comento, para que las mismas sean atendidas antes de proceder a la firma. -----

Al no existir manifestaciones al respecto, en uso de la voz el TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal, somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación del acta de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 08/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025, siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido se procede a la firma de la misma. -----

En estos momentos, se da paso al desahogo del punto número **5 cinco** del orden del día, **Informe de Correspondencia Recibida.** Procede el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento a dar cuenta de lo siguiente: -----

5.1.- Oficio 649/2025 suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado, a través del cual se remite para estudio y en su caso opinión, la Iniciativa a fin de reformar los artículos 24, fracción I, 26 y 27 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y adicionar un artículo 125 Bis a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. ELD 166B/LXVI-I. -----

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la iniciativa en comento fue puesta en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de la iniciativa remitida bajo el Oficio número **649/2025**, por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

5.2.- Oficio Circular número 171, signado por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través del cual, se comunica la clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional. Asimismo, se informa la apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho periodo, la cual quedó integrada de la siguiente manera: Presidencia: Diputado Roberto Carlos Terán Ramos; Vicepresidencia: Diputado Ernesto Millán Soberanes; Primera Secretaria: Diputada Noemí Márquez Márquez; Segunda Secretaria: Diputada Rocío Cervantes Barba; Prosecretaria: Diputada Carolina León Medina. -----

Vista la cuenta que antecede, declara el Presidente Municipal tenerse por enterado el cuerpo colegiado de la información presentada. -----

Se procede con el punto número **6 seis** del orden del día, **Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2024-2027**. El presente punto se declara desierto, en virtud de no haberse presentado informes por parte de las comisiones que integran el H Ayuntamiento 224-2027. -----

Continuando con el orden del día, se da paso al punto número **7 siete**, **Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto.** En uso de la palabra el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que estas vialidades ya fueron revisadas y aprobadas en sesión de comisión de fecha 5 de septiembre de 2025, refiriendo que, las mismas existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 30 a 100 años. Dichas validades, son las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Calle denominada "Andador Juan Escutia"	El Escalante	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 100 años, contando con el servicio de agua potable, servicio de red eléctrica, drenaje y con habitabilidad en un 30%.
Calle denominada "20 de Noviembre"	El Derramadero de Enmedio	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, servicio de red eléctrica, así como también, con el 30% de habitabilidad.
Calle denominada "Romita"	Colonia La Otra Banda, Mpio. De Doctor Mora, Gto.	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 30 años, cuenta con el servicio de agua potable y con una habitabilidad de un 30%.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de vialidades en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. ---

A continuación, se da paso al punto número **8 ocho** del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de regularización de algunos caminos de interés colectivo en el municipio de Doctor Mora, Gto.** Al respecto, el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que ya fueron revisados y aprobados en sesión de comisión de fecha 5 de septiembre de 2025, refiriendo que, estos caminos existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 30 a 95 años. -----

Dichos caminos, son los siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Camino Vecinal "Doctor Mora-Jesús María"	Doctor Mora-Jesús María	Es de uso común para el tránsito de peatones y vehículos, está en uso permanente por más de 30 años de antigüedad y se encuentra deslindado de las propiedades colindantes al mismo.
Camino Vecinal "Tepetate-Cerro Chato"	Tepetate-Cerro Chato	Es de uso común para el tránsito de peatones y vehículos, está en uso permanente por más de 30 años de antigüedad y se encuentra deslindado de las propiedades colindantes al mismo.
Camino Vecinal "Cerro Chato-La Aldea"	Cerro Chato-La Aldea	Es de uso común para el tránsito de peatones y vehículos, está en uso permanente por más de 95 años de antigüedad y se encuentra deslindado de las propiedades colindantes al mismo.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de regularización de caminos de interés colectivo en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

Se prosigue con el punto número **9 nueve** del orden del día, **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Campaña de Descuento en Recargos por Concepto de Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2025 y años anteriores.** Para el desahogo del punto se concede el uso de la voz a la Lic. María del Sagrario Mata Martínez, Encargada de Catastro e Impuestos Inmobiliarios, quien expone que, la intención, como cada año, es hacer esta campaña de descuento que beneficie a la ciudadanía, principalmente para apoyar en su economía a aquellos que deben predial, tanto a cuenta corriente como de años anteriores, por lo que se propone otorgar un 80% de descuento para el mes de noviembre y un 70% de descuento para el mes de diciembre de 2025, ello en cuanto a recargos por concepto de impuesto predial, para lo cual solicita la debida autorización. -----

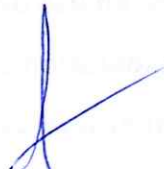
Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno, la aprobación de la Campaña de Descuento en Recargos por Concepto de Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2025 y años anteriores, de acuerdo a los siguientes porcentajes: 80% a quienes paguen durante el mes de Noviembre y 70% a quienes paguen en el mes de Diciembre de la presente anualidad. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

A continuación, se presenta el punto número **10 diez** del orden del día, **Asuntos Generales**.
El presente punto se declara desierto en virtud de no haberse agendado asuntos generales para abordar en la presente sesión. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria número **18/2025** de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las **11:48** once horas con cuarenta y ocho minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- DOY FE -----

----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----



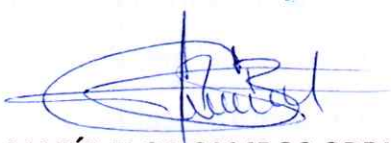
TSU. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. FABIOLA ZUÑIGA JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



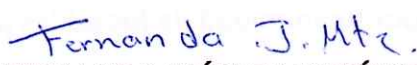
C. JULIO CÉSAR AVILÉS TORRES
REGIDOR



C. MARÍA FLOR CAMPOS ORDUÑA
REGIDORA



C. J. GUADALUPE BAZALDÚA ARVIZU
REGIDOR



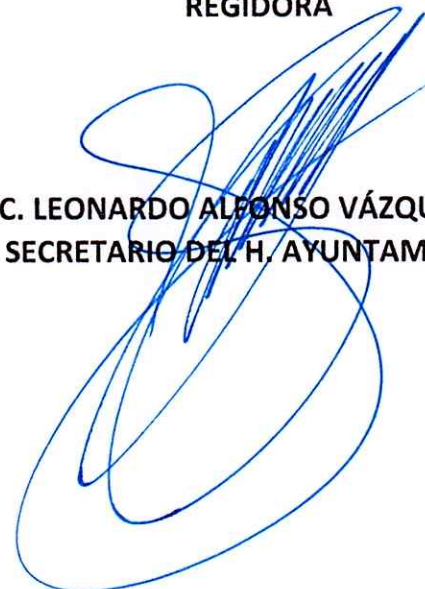
C. FERNANDA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA


C. AARÓN CABRERA VELÁZQUEZ
REGIDOR


C. CLEMENTINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
REGIDORA


LIC. JOSÉ ANTONIO ZARAZÚA ZARAZÚA
REGIDOR


PROFA. SANDRA IRENE MONTES LUGO
REGIDORA


LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO